

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 27** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 17 de mayo de 2010, por el que se aprueba la creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal de esta Universidad.*

La existencia de ficheros de carácter personal y los avances tecnológicos, singularmente los informáticos, suponen posibilidades de intromisión en el ámbito de la privacidad e intimidad, así como de limitación y vulneración del derecho a la autodisposición de las informaciones que son relevantes para cada persona. Por ello, el ordenamiento jurídico reconoce derechos en este campo y establece mecanismos para su garantía. La Constitución española, en su artículo 18, reconoce como derecho fundamental el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y establece que la “Ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”. El Tribunal Constitucional, interpretando este artículo, ha declarado en su jurisprudencia y, especialmente, en sus sentencias 290/2000 y 292/2000, que el mismo protege el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal, otorgándole una sustantividad propia. Este derecho ha sido denominado por la doctrina como “derecho a la autodeterminación informativa” o “derecho a la autodisposición de las informaciones personales” y que, cuando se refiere al tratamiento automatizado de datos, se incluye en el concepto más amplio de “libertad informativa”.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley de la Comunidad de Madrid 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal, establecen un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental.

El artículo 27.6 de la Constitución reconoce la autonomía universitaria. La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su artículo 2.1 que “las Universidades están dotadas de personalidad jurídica y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación entre todas ellas”.

La Universidad Complutense, como universidad pública, está incluida, respecto de los ficheros de carácter personal, en el ámbito de aplicación de la Ley de la Comunidad de Madrid 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal, tal y como establece su artículo 2.

El artículo 4 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas solo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el mismo sentido, el artículo 4.5 del Decreto 99/2002, de 1 de julio, establece que las universidades públicas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 8/2001, de 13 de julio, crearán, modificarán y suprimirán sus ficheros mediante disposición general que elaborarán de conformidad con lo previsto en sus propios estatutos. Los Estatutos de la Universidad Complutense establecen en su artículo 48.1, apartado 32, “aprobar las disposiciones de creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal”.

Los ficheros que se crean, modifican y suprimen por la presente Resolución cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La presente Resolución ha sido sometida al informe de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. Por cuanto antecede, una vez transcurrido el plazo de alegaciones, y habiéndose cumplido los trámites establecidos en la Ley 8/2001, de 13 de julio, y el Decreto 99/2002, de 1 de julio,

DISPONGO

Primero*Creación, modificación y supresión*

Se procede a la creación, modificación y supresión de los ficheros automatizados y mixtos de carácter personal que se incluyen en los Anexos I, II y III.

Segundo*Medidas de seguridad*

Los ficheros que por la presente Resolución se crean cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Tercero*Publicación*

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2010, por el que se aprueba la creación de los ficheros de datos de carácter personal de la Universidad Complutense de Madrid, se ordena que la presente Resolución sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto*Entrada en vigor*

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de octubre de 2010.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO I

CREACIÓN DE FICHEROS

Fichero: MATRÍCULA ESTUDIOS DE GRADO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Universidad Complutense de Madrid, Vicerrectorado de Estudiantes.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: MATRÍCULA ESTUDIOS DE GRADO.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: MATRICULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE ENSEÑANZAS DE GRADO. USOS: PROCESOS DE MATRÍCULA, LIQUIDACIÓN, ELABORACIÓN DE ACTAS, LISTADOS, CERTIFICACIONES, CONTROL ECONÓMICO, ETCÉTERA.

Procedencia de los datos y colectivos o categoría de interesados: El propio interesado o su representante legal.

Colectivos o categoría de interesados: ESTUDIANTES.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Informatizado.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Otros órganos de la Administración

del Estado, otros órganos de la Comunidad Autónoma, interesados legítimos. No se prevén transferencias internacionales.

Fichero: **MATRÍCULA MÁSTER DE POSGRADO.**

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Universidad Complutense de Madrid, Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: **MATRÍCULA MÁSTER DE POSGRADO.**

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: **MATRÍCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE ENSEÑANZAS DE POSGRADO. USOS: PROCESOS DE MATRÍCULA, LIQUIDACIÓN, ELABORACIÓN DE ACTAS, LISTADOS, CERTIFICACIONES, CONTROL ECONÓMICO, ETCÉTERA.**

Procedencia de los datos y colectivos o categoría de interesados: El propio interesado o su representante legal.

Colectivos o categoría de interesados: **ESTUDIANTES.**

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Informatizado.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la Comunidad Autónoma, interesados legítimos. No se prevén transferencias internacionales.

Fichero: **GESTIÓN DE PERSONAL P.A.S.**

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Universidad Complutense de Madrid, Gerente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: **GESTIÓN DE PERSONAL P.A.S.**

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SELECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.**

Procedencia de los datos y colectivos o categoría de interesados: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Colectivos o categoría de interesados: **EMPLEADOS.**

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.
- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos relativos a infracciones: Infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de SS/mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Informatizado.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Alto.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Organismos de la Seguridad Social,

otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la Comunidad Autónoma. No se prevén transferencias internacionales.

Fichero: UNIVERSIDAD PARA MAYORES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Universidad Complutense de Madrid, Vicerrectorado de Cultura y Deporte.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: UNIVERSIDAD PARA MAYORES.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: ACCESO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS.

Procedencia de los datos y colectivos o categoría de interesados: El propio interesado o su representante legal.

Colectivos o categoría de interesados: SOLICITANTES.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Otros órganos de la Comunidad Autónoma. No se prevén transferencias internacionales.

Fichero: CASA DEL ESTUDIANTE.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Universidad Complutense de Madrid, Vicerrectorado de Estudiantes.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: CASA DEL ESTUDIANTE.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS OFRECIDOS POR ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES. ACREDITACIONES Y TRÁMITES. INTERCAMBIO, ALOJAMIENTO Y RESIDENCIA.

Procedencia de los datos y colectivos o categoría de interesados: El propio interesado o su representante legal.

Colectivos o categoría de interesados: ESTUDIANTES, SOLICITANTES.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Interesados legítimos. No se prevén transferencias internacionales.

Fichero: ACCIÓN SOCIAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Universidad Complutense de Madrid, Delegación del Rector para Salud, Bienestar Social y Medio Ambiente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: ACCIÓN SOCIAL.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL Y LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES.

Procedencia de los datos y colectivos o categoría de interesados: El propio interesado o su representante legal.

Colectivos o categoría de interesados: EMPLEADOS.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Alto.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: Entidades aseguradoras, interesados legítimos. No se prevén transferencias internacionales.

ANEXO II

FICHEROS QUE SE MODIFICAN

Fichero: 2013410584 ADMISIÓN.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2093310006 AULA INFORMÁTICA DE FILOLOGÍA.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: AULA INFORMÁTICA UCM.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: DOCENCIA, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN MEDIANTE EL USO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE AULAS INFORMATIZADAS EN LA UCM.

Fichero: 2062900002 REGISTRO DE DOCUMENTOS.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2073440043 RESIDENTES EN COLEGIOS MAYORES.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.

- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2062900014 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UCM.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Alto.

Fichero: 2073440042 ADMISIÓN EN COLEGIOS MAYORES.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2013410578 SEGUROS SOCIALES.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHOS PASIVOS.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN AUTOMATIZADA DE LAS COTIZACIONES Y MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de SS/mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Medio.

Fichero: 2062900007 SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número SS/mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz, tarjeta sanitaria.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.

- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Alto.

Fichero: 2063340021 CONSULTA IORC.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: CONSULTA IORC.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN DE LAS CONSULTAS PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: Número de visita.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Alto.

Fichero: 2063340028 EXPEDIENTES INSPECCIÓN DE SERVICIOS.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos relativos a infracciones: Datos relativos a infracciones penales, infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: Número de registro de personal, nombre y apellidos.
- Otros datos de carácter identificativo: Número de expediente.
- Otros tipos de datos personales: Datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Medio.

Fichero: 2062900001 CONTROL HORARIO.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Identificación y finalidad del fichero: Nombre del fichero: CONTROL DE PRESENCIA.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, firma/huella.
- Otros tipos de datos personales: Datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2062900003 DEVOLUCIONES DE ENSEÑANZAS REGLADAS.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2013410589 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo-e.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Medio.

Fichero: 2013410576 NÓMINA.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.
- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos relativos a infracciones: Infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número SS/mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Medio.

Fichero: 2062900008 ODONTOLÓGICO GENERAL.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

Tipos de datos y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: Número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos personales: Datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Alto.

Fichero: 2013410591 PERSONAL DOCENTE.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad Complutense de Madrid, Archivo General y Protección de Datos.

ANEXO III

FICHEROS QUE SE SUPRIMEN

Fichero: 2063340032 ACCIÓN SOCIAL GENÉRICO.

Motivo por el que se suprime el fichero: Unificación de finalidad y agrupación en un solo fichero “ACCIÓN SOCIAL” con todas las funcionalidades.

Destino de los datos contenidos en el mismo o, si se va a destruir el fichero, las previsiones que se adopten para su destrucción: Se integra en el fichero de “ACCIÓN SOCIAL”.

Fichero: 2063340020 ACCIÓN SOCIAL ESPECÍFICA.

Motivo por el que se suprime el fichero: Se suprime por la creación de un único fichero de nivel alto denominado “ACCIÓN SOCIAL”.

Destino de los datos contenidos en el mismo o, si se va a destruir el fichero, las previsiones que se adopten para su destrucción: Se integra en el fichero de “ACCIÓN SOCIAL”.

Fichero: 2063340022 CLIENTES CLÍNICA DE OPTOMETRÍA.

Motivo por el que se suprime el fichero: Se suprime por la creación de un único fichero denominado “HISTORIALES CLÍNICA OPTOMETRÍA”. Artículo 17.c) de la Ley 41/2002.

Destino de los datos contenidos en el mismo o, si se va a destruir el fichero, las previsiones que se adopten para su destrucción: Se integra a efectos de conservación o cancelación en el citado fichero “HISTORIALES CLÍNICA OPTOMETRÍA”.

Fichero: 2062900011 MÁSTER EN ODONTOPEDIATRÍA.

Motivo por el que se suprime el fichero: Se suprime por la creación de un único fichero denominado “ODONTOLÓGICO GENERAL”. Artículo 17.c) de la Ley 41/2002.

Destino de los datos contenidos en el mismo o, si se va a destruir el fichero, las previsiones que se adopten para su destrucción: Se integra en el fichero “ODONTOLÓGICO GENERAL”.

Fichero: 2013410585 P.A.S. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.

Motivo por el que se suprime el fichero: Se suprime por la creación de un único fichero denominado “GESTIÓN DE PERSONAL P.A.S.”.

Destino de los datos contenidos en el mismo o, si se va a destruir el fichero, las previsiones que se adopten para su destrucción: Se integra en el fichero “GESTIÓN DE PERSONAL P.A.S.”.

Fichero: 2013410575 P.A.S. RÉGIMEN LABORAL.

Motivo por el que se suprime el fichero: Se suprime por la creación de un único fichero denominado “GESTIÓN DE PERSONAL P.A.S.”.

Destino de los datos contenidos en el mismo o, si se va a destruir el fichero, las previsiones que se adopten para su destrucción: Se integra en el fichero “GESTIÓN DE PERSONAL P.A.S.”.

(03/44.069/10)